

Guayaquil, Agosto 8 del 2007

Señores:

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE INVERSIONES Y COSNTRUCCIONES VÁSQUEZ
INCOVAZ CIA. LTDA.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa **INVERSIONES Y COSNTRUCCIONES VÁSQUEZ INCOVAZ CIA. LTDA.**, me permito presentar ante Uds., mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2006.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado:

- 1.1 La administración efectuada por el Gerente ING. DAVID VÁSQUEZ VÁSCONEZ, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2 Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
- 1.3 Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.4 Para poder ejercer la función a mí encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los socios y actuando conforme a lo dispuesto en el Art. 279 y 280 de Ley de Compañías.
- 1.5 Para efecto del control interno de la Compañía, esta se ha efectuado de comprobantes de ingresos, egresos, y demás justificante conforme a las normas tributarias.
- 1.6 El resultado reflejado esto es Utilidad \$17,03 es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los cobros de Contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentaos tanto por el Contador, como por el Gerente de la Compañía.
- 1.7 Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad éstos merecen la contabilidad de que todo esta correcto.
- 1.8 Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desahogar los papeles del siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Socios

Atentamente,



Sr. Ever Rivas Vilela
COMISARIO

